

## UNIVERSIDADES

**4472**

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Medicina.*

Modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Medicina, consistente en el cambio de nombre de la asignatura Radiología Especial, que pasa a denominarse «Radiología Clínica (Diagnóstica y Terapéutica)».

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Medicina, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» nº 300, de 15 de diciembre de 2001, que se imparte en la Facultad de Medicina de esta Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero (BOE de 22 de enero), modificado por los Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero (BOE de 25 de enero) y 1509/2005, de 16 de diciembre (BOE de 20 de diciembre), una vez que la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria ha comprobado que la propuesta efectuada por esta Universidad, de modificación del Plan de Estudios objeto del expediente 2/2008, cumple los requisitos para proceder a su homologación.

Granada, 15 de febrero de 2008.—El Rector, Francisco González Lodeiro.